



Junio 2019 - ISSN: 2254-7630

BICAMERALIDAD - MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y LAS TIC (caso peruano)

Por: Ing. Ceferino Delgado Flores

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ceferino Delgado Flores (2019): "Bicameralidad - modernización del estado y las TIC (caso peruano)", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/bicameralidad-tic.html>

RESUMEN

El Perú ha sido bicameral el 60% de su vida constitucionalista. En la actualidad el ciudadano de a pie, no se siente representado por sus congresistas que ellos han elegido, la desconexión entre el pueblo y los congresistas se debe al centralismo, a la crisis que se encuentra el congreso por la gestión poco ortodoxa de una mayoría parlamentaria que tenía el control total de las comisiones y del pleno legislativo. La pérdida de la representatividad se debe a la cifra repartidora, por lo cual se plantea la creación de la **Cámara Baja Virtual**. Cada provincia tendrá un representante en la cámara baja por elección directa y gracias a la Tecnologías de Información y Comunicación los diputados podrán sesionar desde su provincia, haciendo posible el control político con la aprobación de leyes que sean acorde a la realidad política, social y económica de su provincia. La cercanía y la convivencia con sus electores, aumentará el control político cotidiano de la ciudadanía a sus diputados, con la finalidad de articular el desarrollo económico sostenible con las capacidades intrínsecas de cada localidad, distrito, provincia o región, confluyendo a un fin social, el bienestar país.

PALABRAS CLAVE

Red dorsal nacional, banda ancha, fibra óptica, redes ópticas regionales, fitel, mtc, bicamerality, low camera, deputy, senators, congressman.

ABSTRACT

Peru has been bicameral 60% of its constitutionalist life. At present the ordinary citizen, does not feel represented by their congressmen that they have chosen, the disconnection between the people and the congressmen is due to centralism, to the crisis that is the congress due to the unorthodox management of a majority parliamentary that had full control of the commissions and the legislative plenary. The loss of representativeness is due to the distribution figure, which is why the creation of the Virtual Lower house is proposed. Each province will have a representative in the lower house by direct election and thanks to the Information and Communication Technologies, the deputies will be able to hold sessions from their province, making possible the political control with the approval of laws that are in accordance with the political, social and economic reality. of your province. The closeness and

coexistence with its constituents, will increase the daily political control of the citizenship to its deputies, with the purpose of articulating the sustainable economic development with the intrinsic capacities of each locality, district, province or region, converging to a social purpose, the country welfare.

KEY WORDS

National dorsal network, broadband, optical fiber, regional optical networks, fitel, mtc, bicameralidad, cámara baja, diputado, senador, congresista.

INTRODUCCIÓN

El Perú como país en vías de desarrollo tiene instituciones frágiles, donde el control del aparato ejecutivo es fácilmente tomado por partidos políticos sin visión de desarrollo económico. El papel importante que juega en la sociedad peruana, son los que tienen el control de los medios de comunicación (el cuarto poder), orquestan su programación donde lejos de educar, apuestan por la desinformación y saturar al público de novelas, programas de farándula, de entretenimiento, de morbosidad criminalista, de políticos, etc., El caso emblemático es el de ODEBRECHT, ya anteriormente había investigaciones sobre esta empresa por los sobreprecios exorbitantes en las obras y adendas lesivas al estado peruano; si este caso no se hubiese hecho internacional, la prensa peruana nunca hubiera seguido investigando y denunciando los casos de corrupción.

A medida que el Estado pierde el control de la información, los medios masivos de comunicación van adquiriendo poder por sobre el Estado, transmitiendo por así decirlo su propio mensaje, o el mensaje que les conviene e interesa transmitir, y aunque podría decirse que no hay una “cultura única, global, impuesta por oligopolios de información” (CASTELLS, 1998:5) los modelos propuestos por películas, programas, anuncios de televisión, etc. han generado severos problemas de identidad y cultura nacional, esto aunado a los procesos de migración existentes en diferentes países (Aurora Espina Vergara – Globalización y el Estado red, 8/03/2003).

En el Perú no existe una política de desarrollo cultural, social y menos industrial; su condición de país consumista lo hace frágil a los avatares de los precios de sus exportaciones, bastaría que el precio de los metales baje, para que el Perú tenga problemas económicos. Para seguir su ritmo de exportación de minerales, ha aumentado los estándares medioambientales (caso La Oroya) poniendo en peligro de salud crítica a la población, ha este caso le ha seguido a la población de nueva Morococha, con el aumento de la producción a un 160% ha puesto a la localidad minera en problemas de salud; no hay un control ambiental serio. Esto sucede por el centralismo del poder legislativo, que minimiza el control social.

Para salir de la condición de la dependencia tecnológica, hay que potencializar las fortalezas económicas que cuenta cada localidad, desarrollando los corredores económicos tanto físicos (carreteras y ríos) como digitales (sociedad red rural), para eso se requiere de leyes que emanen desde los puntos de desarrollo económico provincial. Una solución es sacar del centralismo parte del poder legislativo y llevarlo a las provincias como democracia directa con control de la sociedad rural. Apostamos por la creación Cámara Baja Virtual, donde los diputados, trabajen desde su provincia, juntamente con sus profesionales y sus conciudadanos, hacer planes factibles a su realidad económica, política y social, potencializada con las Tecnologías de la información y comunicación.

Uno de los ejemplos a tener en cuenta es, la Bicameralidad del gobierno inglés, en el cual la cámara baja o llamada cámara de los comunes sus representantes son elegidos por cada distrito electoral, teniendo pocos partidos políticos la calidad del candidato es mayor. Por lo cual en el Perú si optamos por la bicameralidad, las elecciones sean por provincias electorales, la valla debe ser mayor, ósea aumentar la cantidad de firmas adherentes al partido a un 25 % por población electoral. Con esto evitaremos a los aventureros políticos que buscan de la política un negocio.

Volviendo el tema del Gobierno Ingles, tiene una descentralización administrativa con respecto a los estados de Escocia, Gales e Irlanda del Norte, claro que existe una controversia que mientras los representantes de Escocia, Gales e Irlanda del norte pueden incidir en normas que afectan a Inglaterra, los representantes de Inglaterra no pueden votar en normas que afecten a estos tres estados, por la sencilla razón, que estos estados son independientes.

Manuel Castells, hace 20 años (Sao Paulo, marzo 1998) en el seminario “Sociedad y Reforma del Estado”, desarrolla en su ponencia: ¿HACIA UN ESTADO RED? - Globalización Económica e instituciones Políticas en la Era de la Información, nos dice:

“La constitución de redes criminales con extraordinarios medios económicos y tecnológicos, capaces de penetrar, corromper, asesinar administradores y políticos, y de amedrentar las instituciones del estado, se ha convertido en un aspecto central de la política y la economía, en América Latina y en muchos otros países (como es el caso de la penetración de la Yakuza en el sistema financiero japonés o de las distintas mafias en la banca rusa). México, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Panamá son, entre otros, países cuya dinámica institucional está fuertemente condicionada, y en ocasiones anulada, por la influencia del crimen organizado. Pero no son fenómenos nacionales, aunque tengan sus raíces en cada país. Son redes entrelazadas, que se mueven entre países cuando se ven amenazadas y cuyas estructuras productivas, de blanqueo de dinero y de agresión violenta están organizadas sobre la base de la superioridad estratégica de su actuación global sobre redes policiales y sistemas judiciales que, en lo esencial, siguen siendo nacionales. La globalización del crimen organizado es una de las amenazas más serias, y más difíciles de tratar, con las que se enfrenta el estado nación, encerrado en sus rutinas ideológicas e institucionales.”

José Ugaz, expresidente de la Junta de Transparencia Internacional, una organización global contra la corrupción con presencia en más de 100 países, reveló que en el Perú se pierden 12,600 millones de soles al año. Por lo tanto, los ciudadanos y grupos representando sus valores y defendiendo sus intereses, deben de aumentar su capacidad de control político cotidiano, mas allá de las elecciones cada cuatro años, se organiza más fácilmente en el ámbito local y, en menor medida, en el ámbito regional. El Perú tiene experiencias nefastas en el ámbito local como democracia y participación, el primero ha sucumbido ante la corrupción y el otro no tiene cultura política. Dicen que la corrupción ha llegado a tal extremo que el distrito más pequeño esta corrompido y esto se debe a las redes personales que son fuertes a nivel local y regional, asumiendo competencias más proclives a la corrupción, por los intereses privados, como las obras públicas y administración del suelo (traficantes de terrenos).

Pero, la proximidad entre gobierno y ciudadanos en el ámbito local permite un control social más transparente (Borja y Castells, 1997) y refuerza las oportunidades de participación política y, en último término, de relegitimación del estado. Entonces, el estado tiene que aumentar su operatividad y recobrar su legitimidad, implantado la redistribución de competencias y mecanismos de coordinación entre los distintos ministerios, oficinas públicas e institucionales, la cual él (Manuel Castells) lo denomina estado Red.

El Perú cuenta con una Red Dorsal de Fibra Óptica cuya finalidad es incrementar la conectividad a nivel nacional con la promoción de la Banda Ancha (Ley N° 29904), esta conectividad es necesaria para el desarrollo institucional de cada localidad que debe de reflejarse en un incremento de la productividad; Manuel Castells indica que esta productividad depende de tres factores:

- La conectividad, como vinculo de las ciudades con los circuitos de comunicación, telecomunicación y sistemas de información, en los ámbitos regional, nacional y global.
- La innovación, como capacidad instalada en una determinada ciudad para generar un nuevo conocimiento, aplicado a actividades económicas, basado en la capacidad de obtención y procesamiento de información estratégica.

- Flexibilidad institucional, como la capacidad interna y la autonomía externa de las instituciones locales para negociar la articulación de la ciudad con las empresas e instituciones de orden supra-local.

ESTADO RED

Castells, nos dice que estado red se caracteriza por compartir la autoridad a lo largo de una red de instituciones. Una red, por definición, no tiene centro, sino nodos, de diferentes dimensiones y con relaciones inter-nodales que son frecuentemente asimétricas. Así, el estado, se articula en la toma de decisiones con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales; esta articulación de red inter-institucional, hecha tanto para la negociación como para la toma de decisiones, de compromiso como de autoridad, de información, estratégica.

Se debe de tomar en cuenta este tipo de estado por ser el más adecuado para procesar la complejidad creciente de relaciones entre lo global (internacional, nacional y local), la economía, los grupos sociales y la política nacional, en la era de la información. En el Perú existe un entrampamiento entre las decisiones políticas y el avance tecnológico. Según la consultora International Data Corporation (IDC) al cifrar el mercado peruano de las TIC, se gasta más en telecomunicaciones que en tecnologías de la información.

La relación en gasto de telecomunicaciones y TIC debe revertirse de 3 a 1 a ser 1 a 10. Para esto, se debe de solucionar el problema de la Red Nacional del Estado Peruano (REDNACE) que es la plataforma de integración de todas las redes del estado peruano en una sola.

El Dr. Fernando De la Rúa Presidente de la Nación Argentina en la apertura de Sesiones Ordinarias Congreso de la Nación del 2 de marzo de 2000, dice que ***“Proyecto de Reforma Informática: El objetivo inmediato del proyecto es integrar las redes existentes, compartir vínculos, homologar las bases de datos, escalar las aplicaciones de sistemas desde la capacidad instalada, evitar las redundancias no necesarias y ejecutar la política informática desde una concepción global de la defensa, regulando prioridades y aprovechando las posibilidades tecnológicas que permitan un mejor desempeño de las Fuerzas Armadas en las funciones que le son propias.”***

A pesar del esfuerzo realizado por el Ing. Delgado en lograr que el Perú tenga su Red de Estado y los intentos en lograr que la Red Dosal sea eficiente o que se integre todo el Perú Digitalmente en una sola Única Zona Digital, no se ha avanzado hacia el ansiado Estado Red, por cuanto se adolece de una agenda política para dar solución al problema. Mientras (Organismo Regulador de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) plantea que el costo solo por transporte debe ser \$ 17 Dólares Americanos, el costo internacional de transporte e internet incluido, bordea los \$ 9 US. Al final no es un tema de costos, sino de una decisión política, para que las **redes que hoy están desarticuladas, físicamente y administrativamente**; sean, integradas en una sola.

Si, en el 2003 se planteaba que tener una Red de Estado equivalía reducir el gasto en comunicaciones en un 37% hoy en día se gasta mas del 200%, mas aún se tiene el agravante de gastar el doble de lo que gasta una empresa privada, por cuanto se obliga a las instituciones del estado, que sus comunicaciones contratadas con operadores locales, pase innecesariamente por la Red Dorsal administrada por la empresa Azteca Comunicaciones Perú SAC, del grupo Salinas de México.

AGENDA DIGITAL

En teoría, el desarrollo de nuevas tecnologías de información y de comunicación permite una articulación continua de una red de instituciones y organizaciones cuya complejidad sea manejable con la de interoperatividad. Esta interoperatividad, asegura la descentralización y coordinación en la misma organización institucional del estado peruano. Por lo tanto, el estado peruano debe de tener una capacidad tecnológica para procesar la información de la transversalidad gubernamental, asegurando una adecuada decisión compartida; con recursos humanos idóneos y una estructura de gestión eficaz para aprovechar el funcionamiento adecuado a la variable política.

En el Perú, Estado Red sería el desarrollo de las TIC en la plataforma de la Red del Estado con la finalidad de tener una administración eficaz de estado, facilitando las tareas complejas del proceso de cambio social y cambio tecnológico. Para CODESI la Agenda Digital Peruana 2.0 es la política pública que entiende a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), no como un fin en sí mismas, sino como un instrumento en la búsqueda de un desarrollo humano más equitativo y sostenible.

Al parecer La Secretaría de Gobierno Digital, su avance logrado en la propuesta del manejo de la información en cinco niveles y con la seguridad adecuada para cada uno de los niveles, ha quedado trunco, por cuanto, ahora ha dejado de ver al Gobierno Digital como un todo; se ha abocado en la implementación de proyectos aislados, que no contribuyen en nada en la toma de decisiones, tanto en el gobierno central, como en los gobiernos regionales y locales. Mas aún la seguridad de la información lo está encasillando como un todo, cuando en su propuesta inicial era por niveles, por ejemplo: la información de desempleados por mes proporcionado por el INEI, no requiere de mayor seguridad como las comunicaciones en las operaciones financieras del Banco de la Nación o las comunicaciones entre la base militar y el comando conjunto; para las comunicaciones que implican la seguridad nacional, se propuso hace 10 años la utilización de la fibra oscura.

Es necesario replantear la política de Gobierno Digital, para la implementación adecuada de las TIC, porque esto es una condición previa al fortalecimiento de la intervención pública ante cualquier reforma económica, social o política. Las tareas nuevas que plantea la Regionalización en el Perú profundizan la crisis del estado en su capacidad operativa como representativa, Gramsci añade a esta crisis a la sociedad civil, por cuanto la sociedad civil no se constituye contra el estado sino en torno al estado.

La modernización del estado planteada en el Perú, es importante por cuanto proyecta su capacidad de intervención en otros ámbitos, con la ayuda de las TIC se trasforma las estructuras políticas, los procesos de gestión y los procedimientos para la toma de decisiones. Castells nos dice que la practica del Estado Red es la combinación de los seis principios de funcionamiento administrativo.

1. **Subsidiariedad**. - La gestión administrativa debe centrarse para cada problema o actividad en el ámbito más descentralizado posible donde pueda desempeñarse eficazmente. Para el caso de la Bicameralidad en el Perú se debe de trasladar a los diputados a la provincia donde fueron elegidos y de ahí hacer su labor en conjunto con los demás diputados de la región vía teleconferencia. La subsidiariedad implica, sustituir el control del estado por la sociedad civil de cada provincia electoral y trasladar a la empresa todo lo que gobierno central, regional o local no sea necesario; por ejemplo, el control medioambiental de las mineras locales con la participación civil y el Órgano Fiscalizador del Estado Descentralizado. Con lo cual la práctica política en la gestión administrativa descentralizada subirá su eficiencia de acuerdo a la adecuada elección de sus recursos humanos por cada administración.

Luis Menacho Chiok nos dice: **“Para descentralizar al Perú, como primordial medida es tener un país totalmente comunicado”**, cosa que el Perú carece. Por eso es importante que se apruebe el proyecto presentado por el ingeniero Delgado “Creación Única Zona Digital”, demás, que la Red del Estado pase a ser administrada por una empresa (APP) por el tema de inclusión social en las poblaciones de extrema pobreza.

2. **Flexibilidad.** – La flexibilidad le da al estado una estructura reticular con una geometría variable en su accionar, haciendo posible que se actúe eficazmente en un mundo en cambio constante y en los procesos decisivos de impacto social están fuera del alcance de las órdenes directas del estado centralista. Como, por ejemplo: combatir el desarrollo del crimen organizado en el norte del Perú, donde banda de extorsionadores y mafias de traficantes de terreno han zonificado su accionar.
3. **Coordinación.** - Manteniendo las reglas de subordinación democráticamente establecidas. La distribución del poder en la descentralización como en los gobiernos regionales y locales, requiere cambios en las relaciones entre el ejecutivo, el parlamento, la justicia, los agentes económicos productores, los individuos y grupos sociales. -*Sonia Fleury de la Fundación Oswaldo Cruz, nos dice que la distribución del poder en el interior del Estado nacional, considerados como consumidores y como ciudadanos; requiere: reformas fiscales y tributarias, en la regulación del mercado y defensa de los derechos de los consumidores; la reforma de la Justicia; la reforma de la representación a través de los sistemas electorales y partidarios más vigilantes*-. Esta distribución de poderes y responsabilidades en los gobiernos regionales y locales debe de existir una coordinación estricta para la cogestión y rendición de cuentas entre el gobierno y los ciudadanos.
4. **Participación ciudadana.** – El Perú es un país democrático, por lo cual las decisiones colectivas deben de ser adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta dando legitimidad al cargo de los legisladores o a los funcionarios nombrados por el ejecutivo. Muchas veces el ejecutivo tardíamente actúa con la población en la ejecución de obras que afectan a la localidad, la sensibilización ya no responde, por cuanto la población desinformada toma partido de oposición. Para asegurar una eficaz descentralización debe de haber participación ciudadana; con la tecnología de la información y comunicación (TIC) se puede tener información pública y de co-decision a todos los ámbitos del estado.

En el Perú los ciudadanos, no se sienten representados por sus legisladores ya el centralismo los desconecta de la realidad regional o local, por lo cual la utilización de las TIC junto con el desarrollo de la praxis política del ciudadano, nos con lleva aun **gobierno Digital descentralizado**, articulando a los ciudadanos con el estado, no solo manteniéndose informado sino también asumiendo debates en torno a las cuestiones que les afectan directamente. Por lo cual planteamos que el curul de los diputados sea descentralizados hacia las provincias electorales, cuya ubicación física sea en los Municipios Provinciales.

5. **La transparencia administrativa.** - En el Perú ya existe un avance inicial en la transparencia administrativa cuyo objetivo es eliminar la corrupción y la arbitrariedad. Pero, aún no se ha iniciado la limpieza administrativa, siendo un principio de gobierno más importante sus mecanismos de control son ineficaces alcanzando niveles de corrupción y nepotismo alarmantes. Los controles internos realizados por las Oficinas de Control Interno (OCI) perteneciendo a la Contraloría General de la República, no basta; por lo cual se requiere controles externos anclados en la sociedad civil. Es por ello que las TIC permita el acceso directo de los ciudadanos a los datos y actuaciones administrativas que no necesiten ser confidenciales creando una modalidad de gestión, que asegure un nuevo vínculo entre estado y sociedad.
6. **La modernización tecnológica de la administración.** – En un Estado Red, se requiere el uso masivo de las TIC, y para resolver el problema de gestión la administración debe ser ágil, flexible, descentralizada, participativa, sin complejidad, por la descentralización al entorno local o regional; por lo cual la implementación de las TIC, requiere inversión, capacitación, alfabetización informática y modernización de las instituciones del estado para absorber el funcionamiento de una red abierta. Si no hay una limpieza administrativa y la transformación de los agentes de la administración pública en profesionales competentes; estos principios no pasaran de ser declarados de intensión, tal como lo ha enunciado el Consejo Nacional de la Competitividad (para el caso peruano).

LA BICAMERALIDAD EN FUNCION DE LAS TICs (CASO PERUANO)

Siendo la tecnología de la información y comunicación (TIC) un conjunto de servicios de redes y aparatos que tiene como uno de los objetivos de mejorar la democracia participativa en un entorno de conocimiento y desarrollo social, la TIC son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, transmiten y recuperan información, de gran utilidad a los poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial, beneficiando con el flujo de información que permite procesar para la toma de decisiones..

La Bicameralidad funciona mejor en los países federales como en el Brasil, mas no en los países no federales como en Colombia. El **Perú**, conformado por regiones, su proceso de **regionalización** está aún en desarrollo, mediante el cual se busca lograr la conformación de regiones como divisiones políticas con autonomía económica y política permitiendo descentralizar la acción del Estado; por lo cual su configuración se asemeja a un país federal. Si combinamos la Bicameralidad con la democracia participativa directa, tendremos un gobierno legislativo digital, gracias a las TIC.

En el artículo "La Bicameralidad en la Historia Peruana" elaborado por la historiadora Natalia Sobrevilla Perea, dice que el Perú, la tradición ha sido principalmente bicameral, y casi todas las constituciones peruanas lo han sido, con la excepción de la de 1867 y la de 1993; el planteamiento de la existencia de dos cámaras, en el cual la de senadores (cámara alta) sea integrada por profesionales de mayor experiencia y realicen el filtro a las leyes propuestas por los diputados (cámara baja) , esto dará más espacio-tiempo para el debate de las leyes y se desterraría leyes antojadizas como: día de la pachamama, del sastre, del relacionista industrial, de la investigación agropecuaria, del preso, de la paz y unión vecinal, del ron, del pisco, del cebiche, del pollo a la brasa, etc., que nada contribuye al desarrollo estructural de la nación.

Cada región tendría dos senadores, excepto Lima contaría con 5 senadores, Arequipa con tres senadores y la Libertad con tres senadores, esto por votación directa con mayor votación obtenida. Para los Diputados sería por cada provincia, también por votación directa y del más votado. La idea es que, no exista cifra repartidora porque se pierde el postulado de la representatividad del diputado con respecto a su provincia.

Es interesante la elección de los senadores en Chile que se agrega a los senadores elegidos, doce (o más) senadores con base de representación funcional: dos ex miembros de la Corte Suprema y un ex contralor general de la nación, cuatro ex comandantes en jefe de las cuatro Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Carabineros), un ex ministro del gobierno nacional y un ex rector de alguna universidad nacional. A los miembros de la Corte Suprema y al contralor, los elegía la Corte Suprema; a los jefes militares, el Consejo de Seguridad Nacional; mientras que los otros dos eran elegidos por el presidente de la república.

Lo que **no se debe de tomar en cuenta es a los senadores vitalicios** que están compuestos por los expresidentes, porque un expresidente se supone que ha sido un gestor, mas no un técnico político que se requiere para esta investidura. Además, ellos van a las elecciones para servir al estado y no para servirse del estado.

Nuestro estándar entre senadores y diputados sería mejor que el de Brasil que tiene una relación de 6.33 y el Perú su relación sería de 3.7

Es por eso que, el desarrollo de las TIC sea priorizado, con lo cual pasaremos de una estructura vertical burocrática a una estructura horizontal de acercamiento de la población a la institucionalidad del Estado. El centralismo con sus reglas y procedimientos cerrados, no siente las necesidades del pueblo, porque sus decisiones y acciones de obediencia vertical, de secreto, de especialización inadecuada, monopolio de funcionarios mediocres en el acceso a los altos cargos; este tipo de funcionarios son inadecuados para enfrentar a las necesidades de gestión de un estado red. Además,

el estado ha sido copado por tecnócratas entregados a intereses corporativos (caso, refinería de Talara, Piura-Perú) en detrimento a los intereses colectivos (desarrollo productivo, salud, educación, acceso al agua, etc.).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Perú cuenta hoy en día con una Red de Fibra óptica que conecta a todos los gobiernos locales y regionales, con el cual se debe de aprovechar toda su potencialidad en el desarrollo de las TIC. Y, teniendo a los diputados trabajando junto con sus conciudadanos que han confiado en él para el desarrollo sostenido de su provincia, se logrará una democracia directa, funcional y eficiente, ya no existirá la desconexión que trae consigo el centralismo.
- Se recomienda retomar la implementación de una infraestructura de datos espaciales para la toma de decisiones, porque en la actualidad cada gobierno local adopta una forma de incorporar a las funciones de gobierno en el internet, aún no existe una política de homologar los portales de información de todos los estamentos del gobierno e integrar sus redes de comunicaciones en una sola plataforma.
- Desarrollar una web semántica con servicios de búsqueda, utilizando semántica geoespacial para utilizar la información en la toma de decisiones por los gobiernos, locales, provinciales, funcionarios públicos de los ministerios, del poder judicial, gobernadores, fiscalías, etc.
- Elaborar la Ley de la Bicameralidad, en lo cual se regule el proceso y procedimientos utilizados por los diputados virtuales en su gestión diaria como representantes del pueblo.
- Se recomienda que la cantidad de senadores sea de 53, dos por cada región salvo Lima (3 Lima capital y 2 Lima provincias), Arequipa (3) y la Libertad (3). Y, 196 diputados virtuales, uno por cada provincia.
- Como por la Red del estado (REDNACE) ha conectado a todas las oficinas de los gobiernos regionales (Ley N° 29904). Crear una plataforma de comunicación para los diputados, con lo cual ellos podrán sesionar virtualmente al pleno y a las comisiones. Esta plataforma conectara a 196 diputados, uno por cada provincia.
- Se recomienda utilizar software homologado y equipos de última generación. Por ejemplo, para el registro de asistencia virtual existe software de reconocimiento facial, por lo cual un diputado es registrado desde que ingresa al portal, hasta su salida, también queda registrado todos los momentos en el cual él abandona su curul virtual.
- Se recomienda aprobar el proyecto Ley que establece la constitución del País en Única Zona Digital, presentado por el Ing. C. Delgado; por cuanto el territorio peruano se convertiría como una sola región cohesionada e integrada digitalmente. En la actualidad sus redes ópticas están diseminadas sin control integral, haciéndola ineficiente en el desarrollo de las TICs.

BIBLIOGRAFIA

- ¿HACIA UN ESTADO RED? - Globalización Económica e instituciones Políticas en la Era de la Información – Pag. 6, Manuel Castells - Catedrático de sociología y Catedrático de Planificación, Universidad de California, Berkele.
- ¿Cuántos millones pierde el Perú por los actos de corrupción? <https://capital.pe/actualidad/cuantos-millones-anuales-pierde-el-peru-por-los-actos-de-corrupcion-noticia-1151052> Capital - Actualidad, del 19 de setiembre 201.
- Local y Global - La gestión de las ciudades en la era de la información. Pag. N° 30; Jordi Borja y Manuel Castells. Julio 2000.
- Globalización y el Estado Red – Aurora Espina Vergara, 8/03/2010 <http://coffeelofico.blogspot.com/2010/03/globalizacion-y-el-estado-red.html>

- Sociedad Red Rural, Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 169, 2012. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/pe/2012/cdf.html> Ceferino Delgado Flores.
- Modernización del Estado – Proyecto de Reforma Informática, Pg.N° 7, Fernando de la Rúa expresidente de la República Argentina. <http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/01/Modernizaci%C3%B3n-del-Estado-20.8.00.pdf>
- Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La agenda Digital, Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI) <https://www.peru.gob.pe/AgendaDigitalPeru/AgendaDigital.htm> .
- Antecedentes de la descentralización en el Perú – Luis Menacho Chiok, 25/01/2008 <https://www.gestiopolis.com/antecedentes-de-la-descentralizacion-en-peru/>
- Reforma del Estado – Sonia Fleury - *Fundación Oswaldo Cruz, Diciembre de 2000*, <http://app.ebape.fgv.br/comum/arq/ReformadelEstado.pdf>
- La Bicameralidad en la Historia Peruana – Natalia Sobrevilla Perea – 02/10/2018, <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/bicameralidad-historia-peruana-natalia-sobrevilla-perea-noticia-563512>
- Proyecto de Ley Creación Zona Única Digital, Ceferino Delgado F. 06/08/2013, <https://1drv.ms/b/s!AuovvyGWrJVeJVQMtB6nCIlvK11v>